



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- - - - -

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de junio del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Evelio Dzib Peraza.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de mayo de 2016.

IV.- Asuntos en cartera:

Presentación de la relación de las personas propuestas al cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 30 de mayo de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista de las personas propuestas al cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

en tal razón, solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez,
de lectura a dicha lista, quedando de la siguiente forma:

NÚM	PERSONA PROPUESTA	PROPONE	FECHA DE RECIBIDO
1	JUAN GABRIEL UCÁN LÓPEZ	EXCONSEJERO DEL INAIIP, PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN	09/JUNIO/2016
2	LIGIA PATRICIA CASTILLO GÓNGORA	PERSONAL	15/JUNIO/2016
3	LIC. GUIBALDO VARGAS MADRAZO	LA. JUAN JOSÉ ABRAHAM DAGUER, PRESIDENTE DE LA CANACO SERVYTUR MÉRIDA.	15/JUNIO/2016
4	LIC. ALFONSO HERRERA GONZÁLEZ	LA. JUAN JOSÉ ABRAHAM DAGUER.- PRESIDENTE DE LA CANACO SERVYTUR MÉRIDA.	15/JUNIO/2016
5	MVZ. IGNACIO CUAUHTÉMOC CEJUDO VALENCIA	LIC. ARTURO GAMBOA PATRON, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION KANAN KAB PROTECCIÓN DEL MUNDO, A.C. DR. JOSÉ DE JESÚS WILLIAMS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN.	15/JUNIO/2016
6	LIC. MARTHA DEL SOCORRO ARAUZ PÉREZ	PERSONAL	16/JUNIO/2016
7	LAE. PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA	PERSONAL	16/JUNIO/2016
8	T.H. JORGE CARLOS ESCALANTE BOLIO	C. ELOISA VADILLO ATOCHE, SECRETARIA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO EMPRESARIAL TURISTICO DE YUCATÁN (CETUR)	16/JUNIO/2016
9	LIC. MIRIAM LUCERITO DE JESÚS BASTO ÁVILA	COLEGIO DE ABOGADOS Y PROFESIONALES DEL DERECHO DE YUCATÁN, A.C.	16/JUNIO/2016
10	LIC. JESÚS BERNARDINO BASTO CHAN	COLEGIO DE ABOGADOS Y PROFESIONALES DEL DERECHO DE YUCATÁN, A.C.	16/JUNIO/2016
11	C. ANA TERESA FLORES TORRES	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN DERECHO "MANUEL CRESCENCIO GARCÍA REJÓN Y ALCALÁ" A.C.	16/JUNIO/2016
12	M. EN C. MARCELA MONTERO MENDOZA	AMIGOS Y GUARDIANES I.A.P.	16/JUNIO/2016
13	LIC. EN PSIC. ÁNGELA DEL ROSARIO MATOS VERDEJO	AMIGOS Y GUARDIANES I.A.P.	16/JUNIO/2016
14	LIC. MIGUEL DEL CARMEN AKÉ HERNÁNDEZ	PERSONAL	16/JUNIO/2016
15	LIC. DOMINGO BALTAZAR CARRILLO HERNÁNDEZ	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJÓN Y ALCALÁ, A.C.	16/JUNIO/2016
16	LIC. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO	INFORMACIÓN ACCESIBLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS A.C. ESCUELA LIBRE DE FILOSOFÍA A.C.	16/JUNIO/2016



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Al concluir la lectura, el Diputado Presidente precisó que estas fueron las propuestas recibidas hasta el día de ayer a las 12 de la noche, cuando vencía el plazo, y dicha documentación está bajo resguardo de la Secretaría General. Asimismo, propuso que se otorgue un plazo a las personas propuestas para el citado cargo que no cumplieron con alguno de los requisitos mencionados en la convocatoria, para que los subsanen, en tanto se hace la revisión de los documentos.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez expresó que está de acuerdo con que la Secretaría General haga una revisión de los documentos para verificar que las personas propuestas cumplen cabalmente con cada uno de los requisitos y se otorgue de plazo hasta el lunes para subsanar las omisiones.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad, que los ciudadanos postulados con documento faltante sean notificados por la Secretaría General, que también deberá revisar que las constancias solicitadas correspondan con lo requerido, de esta manera tendrán hasta el día lunes para subsanar los mismos faltantes, a fin de dar inicio con las comparecencias al día siguiente. En este sentido, instruyó a la Secretaría General para llevar a cabo las notificaciones mencionadas.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea



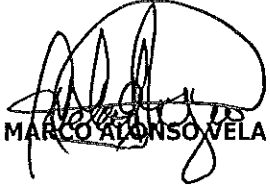
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día diecisiete de junio del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.


DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

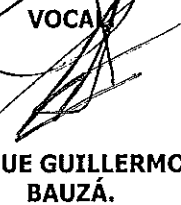
VICEPRESIDENTE.


DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.


DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

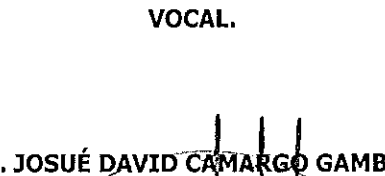
VOCAL


DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL


DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.


VOCAL.


DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.


DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

VOCAL.


DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.